



MORELOS  
2018 - 2024

## LICITACIÓN PÚBLICA N° GEM-SH-001-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y GARANTÍAS DE PAGO OPORTUNO PARA EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE FECHA 24 DE MAYO DE 2021

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas del 24 de mayo de 2021, se reunieron en el Salón Bicentenario, ubicado en Casa Morelos, Plaza de Armas S/N, Piso 2, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, la L. C. y L. en D. Mónica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (la "Secretaría"), la Lic. Victoria Eugenia Lucas Romero, Tesorera General del Estado, el Lic. Juan Armando Reyes Morales, Procurador Fiscal del Estado, la C.P. Margarita Torres Ortiz, Profesionalista A de la Dirección General de Financiamiento, la Ing. Ariadna Barrera Vázquez, Diputada y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado actuando como testigo de honor, con la participación de la Lic. Alejandra Cortina Mariscal, Notaria Pública número 5 de Cuernavaca, Morelos, para dar fe del desarrollo del presente acto y los representantes de las Instituciones Interesadas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia, misma que se agrega a la presente como **Anexo 1**, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas (el "Acto") conforme a lo establecido en los artículos 1, 22, 23, 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"), numerales 1, 2, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 21, 23 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas y los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"), los artículos 70, fracciones XXXVI y XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, fracción I, 3, 9, fracciones IV, V, VI, VIII, IX, 42 61 y 66 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos; 1, 9, fracción III, 23, fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 4, fracciones V, VI y VIII, 12, fracciones LI y LII, 17, 18 y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos; y numeral 6 de las Bases de Licitación para la contratación de financiamiento y garantías de pago oportuno para el refinanciamiento de la deuda Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como sus modificaciones (las "Bases de Licitación").

Para efectos de la presente Acta de Presentación y Apertura de Ofertas, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en las Bases de Licitación.

En el Acto se desahogaron los siguientes puntos:

#### I. Registro de asistencia de las Instituciones Interesadas.

La Secretaria de Hacienda dio la bienvenida a los asistentes y presentó a los servidores públicos e invitados al Acto, agradeciendo la participación de las Instituciones Interesadas, quienes se registraron en la lista de asistencia del evento, las cuales se mencionan en el orden que se registraron a continuación:



MORELOS  
2018 - 2024

1. Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bansi").
2. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").
3. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex").
4. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC").
5. Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bajío").
6. Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva ("Multiva").
7. Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero ("Afirme").
8. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA").
9. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").
10. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank").
11. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras").

Se hizo del conocimiento de los asistentes que, vía remota, funcionarios de las siguientes Instituciones Interesadas estuvieron presentes, pero sin participación alguna: HSBC, Afirme, Scotiabank, Banobras, Banorte, Santander, Bank of America, Citibanamex, Bajío y Multiva, cuyos datos también se adjuntan como Anexo 2.

## II. Presentación de Ofertas.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría procedió a recibir las Ofertas de Crédito de cada uno de los Licitantes, en el orden en que los respectivos representantes de las Instituciones Interesadas quedaron registrados en la lista de asistencia presencial. Acto seguido, la Secretaría recibió las Ofertas de Garantía.

Al respecto, la Secretaría manifestó, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 de las Bases de Licitación, que cada Institución Interesada que presentó por lo menos una Oferta, desde ese momento adquirió la calidad de Licitante para todos los efectos a que haya lugar y, en consecuencia, conoce las características específicas de la Licitación Pública y de los Documentos de la Licitación e invariablemente se sujetará a lo establecido en los Documentos de Licitación y en las Leyes Aplicables, incluyendo sin limitar, en materia de deuda pública, transparencia, competencia económica, combate a la corrupción y, en este último caso, ya sea que dichas disposiciones legales sean de carácter federal, estatal y/o internacional, según sea aplicable.

Asimismo, la presentación de una Oferta de Crédito o una Oferta de Garantía constituye por sí misma una manifestación unilateral, incondicional e irrevocable por parte del Licitante respecto a que:

- (i) Cumple con los requisitos señalados en las Bases de Licitación para tener la calidad de Licitante.
- (ii) En el caso de resultar Licitante Ganador, obtuvo todas las aprobaciones o autorizaciones de sus órganos internos que resulten necesarias para la presentación de la Oferta en firme e irrevocable y, en su caso, para celebrar el Contrato de Crédito y/o el contrato de garantía.



MORELOS  
2018 - 2024

- (iii) En el caso de resultar Licitante Ganador, cuenta con la capacidad económica para hacer frente a las obligaciones a su cargo bajo el Contrato de Crédito y/o contrato de garantía, según corresponda, y con la capacidad operativa para dar cumplimiento a los requisitos y procedimientos a su cargo en calidad de fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso Maestro, según resulte aplicable.
- (iv) Cualquier variación entre la Oferta y las características, términos y condiciones establecidos en los Documentos de la Licitación que no sean susceptibles de modificación será motivo para el desechamiento de la Oferta; de igual manera, cualquier deficiencia, omisión o error que contenga la Oferta será exclusivamente su responsabilidad, aceptando que una de las posibles consecuencias es el desechamiento de la Oferta.
- (v) Acepta que la Oferta sea publicada por la Secretaría en la Página Oficial de la Licitación y, en su caso, en cualquier otro medio de difusión público, según el mismo sea determinado por la Secretaría a su discreción o exigible en términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres recibidos de los Licitantes del Financiamiento, en los que se recibieron un total de 12 (doce) Ofertas de Crédito y se procedió a dar lectura en voz alta a los siguientes datos: (i) monto ofertado, (ii) si se trata de una Oferta de Crédito con o sin Garantía y, (iii) el Margen Aplicable a la Calificación Preliminar:

No.	Licitante	Denominación de oferta del Banco	Monto ofertado	Tipo de Oferta	Margen Aplicable <sup>1</sup>	
					Sin GPO	Con GPO
1	Bansi	Oferta Bansi 1	\$500'000,000.00	Sin y con GPO	2.49%	2.48%
2	HSBC	Oferta HSBC 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	1.00%	N/A
3	Multiva	Oferta Multiva 1	\$500'000,000.00	Sin y con GPO	1.40%	1.10%
4		Oferta Multiva 2	\$500'000,000.00	Sin y con GPO	1.54%	1.27%
5	Afirme	Oferta Afirme 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	0.90%	N/A
6	Banorte	Oferta Banorte 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	1.25%	N/A
7		Oferta Banorte 2	\$1,000'000,000.00	Sin GPO	0.92%	N/A
8	Scotiabank	Oferta Scotiabank 1	\$850'000,000.00	Sin GPO	1.025%	N/A
9	Banobras	Oferta Banobras 1	\$1,192'127,804.56	Sin GPO	0.84%	N/A
10		Oferta Banobras 2	\$1,000'000,000.00	Sin GPO	0.79%	N/A
11		Oferta Banobras 3	\$1,500'000,000.00	Sin GPO	0.69%	N/A
12		Oferta Banobras 4	\$2,900'000,000.00	Sin GPO	0.64%	N/A

1/Corresponde a un nivel de calificación preliminar de "AA+" en el caso de las Ofertas sin GPO y de "AAA" en el caso de las Ofertas Con GPO.

Asimismo, se informó que, de las Instituciones Interesadas que se relacionan a continuación, se recibieron las cartas de negativa de participación en la Licitación Pública en relación con el Financiamiento, dando lectura sucinta a las mismas: Santander, Citibanamex, Bajío y BBVA.



**MORELOS**

2018 - 2024

Acto seguido, se señaló que se recibió una Oferta de Garantía y se dio lectura a los siguientes datos: (i) monto de la Oferta de Garantía, (ii) la Contraprestación Mensual ofertada, y (iii) el Margen Aplicable a la Calificación Sombra Preliminar:

No.	Licitante	Denominación de la Oferta	Monto de la Oferta de Garantía	Contraprestación Mensual Ofertada	Margen Aplicable a la Calificación Sombra <sup>1</sup>
1	Banobras	Oferta GPO Banobras	\$988'819,170.68	0.60%	2.20%

1/Corresponde a un nivel de calificación preliminar de "AA+".

**III. Calificación de las Ofertas.**

Acto seguido, la Secretaría procedió a calificar, las Ofertas de Crédito y su documentación, resultando como Ofertas de Crédito Calificadas las siguientes:

No.	Licitante	Denominación de oferta del Banco	Monto ofertado	Tipo de Oferta	Margen Aplicable	
					Sin GPO	Con GPO
1	Bansi	Oferta Bansi 1	\$500'000,000.00	Con y sin GPO	2.49%	2.48%
2	HSBC	Oferta HSBC 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	1.00%	N/A
3	Multiva	Oferta Multiva 1	\$500'000,000.00	Con y Sin GPO	1.40%	1.10%
4		Oferta Multiva 2	\$500'000,000.00	Con y Sin GPO	1.54%	1.27%
5	Afirme	Oferta Afirme 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	0.90%	N/A
6	Banorte	Oferta Banorte 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	1.25%	N/A
7		Oferta Banorte 2	\$1,000'000,000.00	Sin GPO	0.92%	N/A
8	Scotiabank	Oferta Scotiabank 1	\$850'000,000.00	Sin GPO	1.025%	N/A
9	Banobras	Oferta Banobras 1	\$1,192'127,804.56	Sin GPO	0.84%	N/A
10		Oferta Banobras 2	\$1,000'000,000.00	Sin GPO	0.79%	N/A
11		Oferta Banobras 3	\$1,500'000,000.00	Sin GPO	0.69%	N/A
12		Oferta Banobras 4	\$2,900'000,000.00	Sin GPO	0.64%	N/A

Se señala que ninguna de las Ofertas de Crédito recibidas fue desechada.

Acto seguido, la Secretaría procedió a calificar, de manera cuantitativa, las Ofertas de Garantía y su documentación, resultando como Oferta de Garantía Calificada la siguiente:

No.	Licitante	Denominación de la Oferta	Monto de la Oferta de Garantía	Contraprestación Mensual Ofertada	Margen Aplicable a la Calificación Sombra
1	Banobras	Oferta GPO Banobras	\$988'819,170.68	0.60%	2.20%

De conformidad con el numeral 6 de las Bases de Licitación, se adjunta como Anexo 3 el soporte de la revisión de los requisitos de las Ofertas presentadas, con base en el cual se calificaron las Ofertas antes señaladas.



**MORELOS**  
2018 - 2024

La Secretaría, toda vez que se concluyó el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, de conformidad con el numeral 7.1 de las Bases de Licitación, procederá a la evaluación financiera de las Ofertas que se determinaron como Ofertas Calificadas; en el entendido que, si durante la evaluación de las Ofertas Calificadas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 y/o 6.2 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

Los resultados de dicha evaluación y cálculos serán dados a conocer en el Acta de Fallo, a más tardar, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes al Acto, a través de la Página Oficial de la Licitación. Asimismo, la Secretaría notificará a los Licitantes Ganadores, el Acta de Fallo, vía correo electrónico, a las direcciones que cada uno hubiere designado para recibir notificaciones en las Ofertas Calificadas correspondientes.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente Acta Circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° GEM-SH-001-2021, para la contratación de Financiamiento y Garantías de Pago Oportuno para el Refinanciamiento de la Deuda Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, celebrada en el Salón Bicentenario, ubicado en Casa Morelos, Plaza de Armas S/N, Piso 2, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; misma que será publicada en la Página Oficial de la Licitación Pública, a más tardar el 26 de mayo de 2021.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° GEM-SH-001-2021, siendo las 17:40 horas del mismo día, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

**Atentamente,**  
**Secretaria de Hacienda**  
**del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**

\_\_\_\_\_  
L. C. y L en D. Mónica Boggio Tomasaz Merino

**Tesorera General del Estado**

\_\_\_\_\_  
Lic. Victoria Eugenia Lucas Romero

**Procurador Fiscal del Estado**

\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Armando Reyes Morales

**Profesionista A de la Dirección General de Financiamiento**

\_\_\_\_\_  
C.P. Margarita Torres Ortiz



MORELOS

2018 - 2024

LISTA DE INSTITUCIONES INTERESADAS ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. GEM-SH-001/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y GARANTÍAS DE PAGO OPORTUNO PARA EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A CARGO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CELEBRADO EL DÍA 24 DE MAYO DE 2021 A LAS 16:00 HORAS (HORARIO CIUDAD DE MÉXICO).

No.	Institución Interesada	Nombre del Representante	Cargo	Hora de Llegada	Firma
1	Bansi SA	Pascual Salazar	Ejecutivo	3:30 pm	
2	SANTANDER	MAGENUN PLASCENCIA	Ejecutivo	3:30 PM	
3	BANAMEX	Sergio Maciel	Banquero	3:00 pm	
4	HSBC	DAVID LABANSAT	GERENTE	3:30 PM	
5	Bajío	Alfredo Guadarrama	Gerente de Plaza	3:30	
6	BANCO MULTIVA	EDUARDO ESCOBEDO ALVAREZ	DIRECTOR	15:37	



MORELOS

2018 - 2024

LISTA DE INSTITUCIONES INTERESADAS ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. GEM-SH-001/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y GARANTÍAS DE PAGO OPORTUNO PARA EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A CARGO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CELEBRADO EL DÍA 24 DE MAYO DE 2021 A LAS 16:00 HORAS (HORARIO CIUDAD DE MÉXICO).

No.	Institución Interesada	Nombre del Representante	Cargo	Hora de Llegada	Firma
7	Afame	Martha Belc Franco Villa	Ej. Dec Gobierno.	15:40	
8	BDUA	Rodolfo Gomez	Barquero Invest.	15:45	
9	Banorte Ingni	Ingrid Estrada	Ex. Gobierno	15:45	
10	Scotiabank	Benjamin de J Alva Diaz	Subdir Bca Gob	15:48	
11	BANORBEAS	Heather Heston	Gerente Ejecutivo Morelos	15:57	
	BANORBEAS	Fernando Sarano	Gerente Zona Centro	15:57	



MORELOS  
2018 - 2024

LISTA DE INSTITUCIONES INTERESADAS ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. GEM-SH-001/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y GARANTÍAS DE PAGO OPORTUNO PARA EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A CARGO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CELEBRADO EL DÍA 24 DE MAYO DE 2021 A LAS 16:00 HORAS (HORARIO CIUDAD DE MÉXICO).

No.	Institución Interesada	Nombre del Representante	Cargo	Hora de Llegada	Firma
	Bandoras	Valentina Santos Gonzalez	Subgerente Zona Centro	16:00	





MORELOS  
2018 - 2024

**LISTA DE ASISTENTES (EN FORMATO VIRTUAL)  
AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO COMPETITIVO  
PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y GARANTÍA DE PAGO OPORTUNO PARA  
EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
MORELOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° GEM-SH-001-2021  
CELEBRADO EL 24 DE MAYO DE 2021**

No.	Institución Financiera	Nombre	Cargo
1	Carlos Álvarez Barrón	HSBC	Subdirector de Banca de Gobierno
2	Ignacio Rodríguez Pacheco	Afirme	Gerente de Banca de Gobierno
3	Luis Téllez Girón	Scotiabank	Credit Solution Manager
4	Francisco Amador Ramírez	Banobras	Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Zona Centro-Sur
5	Alfredo Eduardo Origel Coutiño	Banorte	Director de Estructuración de Gobiernos Subnacionales
6	Dagoberto Ortega Prieto	Banorte	Director de Banca de Gobierno
7	Antonio García Carreño	Banobras	DGa de Financiamiento y Asistencia Técnica
8	Mayerlin Plascencia Carrillo	Santander	Ejecutiva de Cuenta
9	Luis Gerardo Ferreiro	BOFA	Director de Mercado
10	Sergio Eduardo Maciel Roldán	Citibanamex	Banquero de Relación
11	Claudia Ruiz Granados	Bajío	Ejecutivo Empresarial
12	Itzamara Salazar Volante	Multiva	Gerente de Crédito
13	Francisco Javier Olivera Martínez	Scotiabank	Director Territorial Sur Banca Empresarial, Institucional y GTB



Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.

Licitante:	BANSI
Número de Oferta	OFERTA I
Monto Ofertado	\$ 500,000,000.00
Sobretasa	CON GPO 2.48% SIN GPO 2.49%

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	✓
Incluye documentos adjuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tabla de Amortizaciones (rubricada);</li> <li>Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado);</li> <li>Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo;</li> <li>Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(los) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito<sup>2</sup>;</li> <li>Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.</li> </ol>	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación.</li> <li>Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.</li> </ol>	✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.

Licitante:	HSBC
Número de Oferta	OFERTA 1
Monto Ofertado	\$ 500,000,000.00
Sobretasa	SIN GPO 1.00%

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	✓
Incluye documentos adjuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tabla de Amortizaciones (rubricada);</li> <li>Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado);</li> <li>Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo;</li> <li>Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(los) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito<sup>2</sup>;</li> <li>Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.</li> </ol>	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación.</li> <li>Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.</li> </ol>	✓

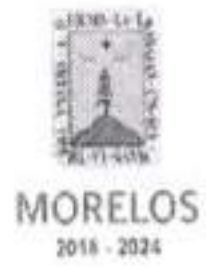
<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).



Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.

Licitante:	MULTIVA
Número de Oferta	OFERTA 1
Monto Ofertado	\$ 500,000,000.00
Sobretasa	CON GPO 1.10% SIN GPO 1.40%

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	✓
Incluye documentos adjuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tabla de Amortizaciones (rubricada);</li> <li>Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado);</li> <li>Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo;</li> <li>Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(los) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito<sup>2</sup>;</li> <li>Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.</li> </ol>	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación.</li> <li>Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.</li> </ol>	✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).



Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.

Licitante:	MULTIVA
Número de Oferta	OFERTA 2
Monto Ofertado	\$ 500,000,000.00
Sobretasa	CON GPO 1.27% SIN GPO 1.54%

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	✓
Incluye documentos adjuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tabla de Amortizaciones (rubricada);</li> <li>Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado);</li> <li>Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo;</li> <li>Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(los) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito<sup>2</sup>;</li> <li>Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.</li> </ol>	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación.</li> <li>Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.</li> </ol>	✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.



Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.

Licitante:	AFIRME
Número de Oferta	OFERTA 1
Monto Ofertado	\$500,000,000.00
Sobretasa	SIN GPO 0.90%

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	✓
Incluye documentos adjuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tabla de Amortizaciones (rubricada);</li> <li>Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado);</li> <li>Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo;</li> <li>Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(los) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito<sup>2</sup>;</li> <li>Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.</li> </ol>	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación.</li> <li>Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.</li> </ol>	✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.

Licitante:	Banorte
Número de Oferta	Oferta 1
Monto Ofertado	\$1,000,000,000.00
Sobretasa	Sin GPO 0.92%

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	
Incluye documentos adjuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tabla de Amortizaciones (rubricada);</li> <li>Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado);</li> <li>Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo;</li> <li>Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(los) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito<sup>2</sup>;</li> <li>Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.</li> </ol>	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación.</li> <li>Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.</li> </ol>	✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

**Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.**

Licitante:	Banorte
Número de Oferta	Oferta 2
Monto Ofertado	\$500,000,000.00
Sobretasa	sin GPO 1.25%

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	✓
Incluye documentos adjuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tabla de Amortizaciones (rubricada);</li> <li>Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado);</li> <li>Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo;</li> <li>Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(los) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito<sup>2</sup>;</li> <li>Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.</li> </ol>	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación.</li> <li>Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.</li> </ol>	✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.

Licitante:	Scotiabank
Número de Oferta	OFERTA ↓
Monto Ofertado	\$ 850,000,000.00
Sobretasa	SIN GPO 1.025 %

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	✓
Incluye documentos adjuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tabla de Amortizaciones (rubricada);</li> <li>Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado);</li> <li>Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo;</li> <li>Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(los) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito<sup>2</sup>;</li> <li>Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.</li> </ol>	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación.</li> <li>Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.</li> </ol>	✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

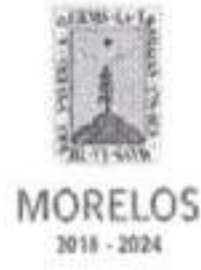
<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.



Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).



**Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.**

Licitante:	BANORRAS
Número de Oferta	OFERTA 1
Monto Ofertado	\$ 1,192,127,804.56
Sobretasa	SIN GPO 0.84%

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	✓
Incluye documentos adjuntos: 1. Tabla de Amortizaciones (rubricada); 2. Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado); 3. Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo; 4. Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(los) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito <sup>2</sup> ; 5. Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: 1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación. 2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.	✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.

Licitante:	BANOBRAS.
Número de Oferta	OFERTA 2
Monto Ofertado	\$ 1,000,000,000.00
Sobretasa	SIN GPO 0.79%

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	✓
Incluye documentos adjuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tabla de Amortizaciones (rubricada);</li> <li>Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado);</li> <li>Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo;</li> <li>Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(os) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito<sup>2</sup>;</li> <li>Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.</li> </ol>	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación.</li> <li>Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.</li> </ol>	✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).



Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.

Licitante:	BANO BRAS
Número de Oferta	OFERTA 3
Monto Ofertado	\$ 1,500,000,000.00
Sobretasa	SIN GPO 0.69%

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	✓
Incluye documentos adjuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tabla de Amortizaciones (rubricada);</li> <li>Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado);</li> <li>Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo;</li> <li>Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(los) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito<sup>2</sup>;</li> <li>Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.</li> </ol>	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación.</li> <li>Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.</li> </ol>	✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Crédito Calificada<sup>1</sup>.

Licitante:	BANO BRAS
Número de Oferta	OFERTA 4
Monto Ofertado	\$ 2,900,000,000.00
Sobretasa	SIN GPO 0.64%

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula con el texto "Oferta para la Licitación Pública N°GEM-SH-01-2020", nombre de la Secretaría y la denominación o razón social del Licitante*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas:	✓
Incluye documentos adjuntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tabla de Amortizaciones (rubricada);</li> <li>Modelo(s) de Contrato de Crédito (rubricado);</li> <li>Copia simple del acta constitutiva y de los estatutos sociales vigentes del Licitante, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación vigente, en caso de que el Licitante sea una institución de banca de desarrollo;</li> <li>Copia simple del poder que acredite las facultades de(l)(los) representante(s) legal(es) del Licitante para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito<sup>2</sup>;</li> <li>Copia simple de la identificación oficial vigente del(los) representante(s) legal(es) que suscribió(eron) la Oferta de Crédito. Para el caso de poderes mancomunados, copia simple de cada representante legal.</li> </ol>	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito y que, en términos de sus estatutos sociales, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones como el Contrato de Crédito en los términos de la Licitación.</li> <li>Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos.</li> </ol>	✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

<sup>2</sup> En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.



Requisito.	Estado
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.	
4. Su representante tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta de Crédito, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.	
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables.	
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta, en formato editable "word" y/o en "pdf" de la Oferta y sus Anexos, según corresponda*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado <sup>3</sup> :	✓
Se incluye el plazo del Financiamiento ofertado, expresado en meses y días correspondientes.	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes:	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme (sin condiciones adicionales) y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓
No se encuentra condicionada, incluyendo a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2021 promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	✓

\*No es causal de desechamiento.

<sup>3</sup> Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, en el entendido que, los montos mínimos de las Ofertas de Crédito será la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).